



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO XVIII

COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL Y CULTURAL

La agenda de la Coordinación de Educación Social y Cultural del Ministerio de Educación se enmarca dentro de los ejes: Pedagógico, Social y Cultural; e Institucional que se establecen en la planificación educativa.

Dentro de los pilares conceptuales establecidos que definen y recorren la Agenda Educativa y los lineamientos de las políticas públicas del Neuquén, encontramos:

- ✓ Concepción de estudiante: es **SUJETO DE DERECHOS**.
- ✓ Reconocimiento de la educación como parte de los **DERECHOS HUMANOS**.
- ✓ Concepción de la principalidad del ESTADO, como garante de la concretización del derecho de aprender de todos y todas.
- ✓ La escuela es el espacio en que se debe terminar con las desigualdades.
- ✓ Enfoque de DERECHO para la toma de decisiones, en todas las áreas del gobierno de la Educación.
- ✓ Inclusión Educativa.
- ✓ Construcción de ciudadanía.
- ✓ Democratización de las relaciones educativas.
- ✓ Memoria e identidad.
- ✓ Democratización del conocimiento.

Y entendiendo que los proyectos cobran sentido si sus pilares se encuentran dentro de las siguientes dimensiones:

- ✓ LOS Y LAS ESTUDIANTES COMO SUJETOS DE DERECHO.
- ✓ IGUALDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA
- ✓ CALIDAD EDUCATIVA
- ✓ LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA.
- ✓ EDUCACIÓN como parte constitutiva de los Derechos Humanos.
- ✓ EL ESTADO como garante de la concretización del derecho de aprender de todos y todas.

Es por esto que se concede al sistema educativo un rol sustancial en el proceso de construcción del Estado; dado que constituye un escenario clave en el desarrollo social y cultural, procurando garantizar el cumplimiento de una educación inclusiva y equitativa en la promoción de oportunidades de aprendizajes para todos.

Consideramos a la educación como herramienta social clave para el desarrollo de la humanidad, en el sentido que permite que las personas y los grupos amplíen y enriquezcan sus experiencias; su participación en la vida de sus comunidades y sociedades, para que todas las personas puedan llevar una vida libre, protegida y feliz; respetando la dignidad humana siendo parte y partícipes plenos de una comunidad con igualdad de acceso.

DESAFÍOS de la Coordinación de Educación Social y Cultural:

- ✓ Continuar estableciendo y creando las condiciones necesarias (materiales e institucionales) que posibiliten promover, sostener y ampliar el desarrollo de

ES COPIA

ACT. MA. DE. TR. P. 2020
Directora Provincial de
Departamento de Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

acciones en materia de Educación Social y Cultural.

- ✓ Fortalecer acciones de articulación, intra e intersectoriales en el sistema educativo provincial.
- ✓ Mejorar entornos de operatividad, de funcionamiento y de gestión administrativa en las escuelas.

OBJETIVOS:

- ✓ Desarrollar acciones y programas sostenidos, situados y orientados al acompañamiento de la escolaridad obligatoria de estudiantes de todos los niveles, a fin de favorecer el ingreso, permanencia y egreso con los saberes y capacidades necesarias.
- ✓ Promover el fortalecimiento de las trayectorias educativas de las y los estudiantes a través de la asignación de los recursos necesarios que contribuyan a la igualdad de oportunidades, la ampliación de los universos culturales y una educación de calidad
- ✓ Desarrollar estrategias de inclusión escolar y pertenencia institucional, propiciando nuevos recorridos por espacios complementarios a los curriculares para la apropiación de conocimientos.



TAREAS:

Propiciar el trabajo en equipo entre COORDINACIONES: Planeamiento y Trayectorias Escolares, Territorial, Distritos y Educación Social y Cultural a efectos de:

- ✓ Fortalecer los vínculos, optimizar los recursos, favorecer un plan de acción unificado y promover de forma articulada el desarrollo de las distintas líneas de acciones con la debida asistencia en territorio.
- ✓ Mejorar los canales de comunicación a partir de los protocolos y lineamientos correspondientes.
- ✓ Puntualizar las distintas líneas de acción de la estructura para el período 2020 – 2023.

Definir perfiles docentes profesionales de enlace jurisdiccional de las líneas de acción, estableciendo sus misiones y funciones.

- ✓ Organizar y promover acciones de difusión y asesoramiento a las escuelas involucradas, de los alcances de las distintas líneas de acción, en sus aspectos pedagógicos y administrativos.

La CDESYC es también nexo y referente jurisdiccional de las líneas de programas nacionales de las Subsecretarías de Educación Social y Cultural y Participación y Democratización Educativa del Ministerio de Educación de la Nación.

FECHAS PERÍODO

Marzo- Diciembre

Febrero-Febrero

Febrero-Diciembre

Septiembre-Mayo

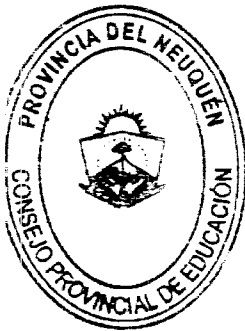
I. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROGRAMAS TRANSVERSALES

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



8 de marzo	Conmemoración del Día Internacional de la Mujer- Actividad interequipos. Se invita a las instituciones escolares a realizar una jornada de reflexión.
24 de marzo	Conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia - Se invita a las instituciones escolares a realizar una jornada de reflexión en conjunto con el Equipo de Derechos Humanos, Educación y Memoria.
29 de marzo al 2 de abril	Semana Malvinera. Conmemoración Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.
25 de mayo	Conmemoración del Día de la Patria y la Revolución de Mayo- Invitamos a las instituciones a realizar actividades de reflexión en torno a la efeméride desde una perspectiva de género.
3 de junio	Jornada Obligatoria "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género"- Ley Nacional 27.234 Nivel Secundario
5 de junio	Día Internacional del Ambiente. Se invita a las instituciones a conmemorar el día con actividades de acción ambiental.
10 de junio	Día Nacional de la Educación Vial. Se invita a las instituciones a realizar una jornada de reflexión institucional y generar propuestas de acción para mejorar la educación vial dentro y fuera de la escuela hacia un cambio en la cultura vial de la comunidad.
21 al 25 de junio	Semana de la Prevención. En el marco del Día Internacional de La Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas que se conmemora el 26 de Junio, en todo el país se llevan adelante distintas actividades de prevención, para reflexionar sobre el consumo problemático de sustancias y las adicciones.
14 de agosto	Conmemoración de la primera marcha en Neuquén por los derechos humanos del 14 de agosto de 1980 por la APDH. Actividad a cargo del Equipo de Derechos Humanos, Educación y Memoria.
13 al 17 de septiembre	Semana de las adolescencias y las juventudes. Actividades interequipos.
20 de septiembre	Conmemoración del Día Provincial por la Memoria Histórica y contra la Impunidad- según Ley Provincial 2931. Se invita a las instituciones escolares a reflexionar sobre las circunstancias históricas en que se produjo el informe Nunca Más, de la CONADEP.
11 al 15 de octubre	Semana de la Diversidad Cultural. Actividades a cargo de todos los Equipos de la Dirección.

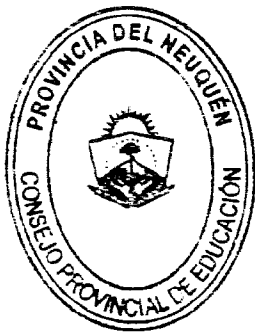
ES COPIA

ACTA DE FIRMAS
Directora Provincial de Educación
Buenos Aires, 10 de Septiembre de 2020
Firma: [Firma]



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



8 al 12 de noviembre	Semana de las Artes. Se invita a las instituciones a impulsar acciones artísticas siguiendo ejes transversales.
13 de noviembre	Día Nacional de lucha contra el Grooming. Se invita a las instituciones a realizar acciones de concientización sobre situaciones escolares conflictivas y sobre esta problemática en particular.
25 de noviembre	Jornada Obligatoria "Educar en Igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género"- Ley Nacional 27.234, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer - Nivel Primario
10 de diciembre	Día de los Derechos Humanos, conmemorando el día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

II. EDUCACIÓN DIGITAL

10 al 21 de Mayo	Semana de la Ciudadanía Digital – Charlas en distintas zonas, Norte, Sur, Centro y Confluencia. Según situación epidemiológica.
13 de septiembre	Día del Programador– Encuentros virtuales para distintos niveles.
11 al 22 de octubre	Semanas de la Educación Digital, Programación- Muestra Muestra Educa-Tic Innovación Pedagógica (se replicará en distintas zonas, Norte, Sur, Centro y Confluencia). Según situación epidemiológica.
13 de noviembre	Día Nacional de la Lucha contra el Grooming. Charlas en distintas zonas, Norte, Sur, Centro y Confluencia. Según situación epidemiológica.

III. DIRECCIÓN DE ENTORNOS ESCOLARES SALUDABLES

22 de marzo	Día mundial del Agua: Promoción mediante la difusión de contenidos en las diferentes plataformas y/o redes sociales. Articulación con organismos municipales y/o provinciales para desarrollar actividades de promoción.
6 de abril	Día de la Actividad Física. Articulación con áreas de competencia del Ministerio y/o Consejo de Educación, organismos y/o instituciones provinciales, para desarrollar actividades de

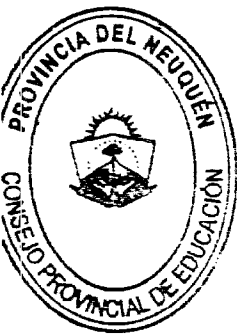
ES COPIA

ACTUARIA DEUTAZ PORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Movilidad Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



	promoción.
7 de abril	Día Mundial de la Salud: Articulación con el Ministerio de Salud para desarrollar actividad de promoción.
12 abril	Inicio de "Seminario destinado a docentes en Educación Alimentaria Nutricional."
5 de mayo	Día Internacional del Celíaco: Promoción mediante la difusión de contenidos en las diferentes plataformas y/o redes sociales. Articulación con organismos y/o instituciones para desarrollar actividades de promoción.
octubre	Mes de la alimentación y prevención de la obesidad. Durante todo el mes se realizará la difusión de contenidos relacionados a la promoción de la Ley de EES y sus ejes temáticos.
11 al 15 de octubre	"Semana de la alimentación saludable": Charla digital sobre alimentación saludable. Charla digital sobre Huertas escolares.
16 de octubre	Día Mundial de la Alimentación: Promoción mediante la difusión de contenidos en las diferentes plataformas y/o redes sociales.
tercer miércoles de octubre	Día de la lucha contra la obesidad: Promoción mediante la difusión de contenidos en las diferentes plataformas y/o redes sociales. Articulación con organismos y/o instituciones para desarrollar una actividad de concientización.
20 de octubre	En Jornada Institucional se sugiere Capacitación a docentes en la Ley de EES.

PROGRAMAS –Dependencias y Contactos-

I. Dirección Provincial de Programas Transversales
Dirección General de Monitoreo Estratégico

Mail: direccioncontenidostransversales@neuquen.gov.ar

El área de programas transversales es de vital importancia en lo que respecta a materia educativa, puesto que recoge las demandas y problemáticas sociales (los derechos humanos y la memoria, vulneración de derechos, interculturalidad, igualdad de género, géneros disidentes, violencia de género, inclusión, protección del ambiente, consumo de sustancias tóxicas) que cotidianamente atraviesan a nuestra comunidad educativa, en particular y a la sociedad en general. Por ende, la misma tiene como finalidad:

Contribuir a través de los lineamientos curriculares, el acompañamiento de iniciativas con la sociedad civil (Madres de Plaza de Mayo, excombatientes de Malvinas, APDH entre otros) y la articulación con otros organismos de gobierno (Ministerio de Ciudadanía, la Subsecretaría de Juventud, la Universidad del Comahue entre otros)

ES COPIA

ADRIANA DENTRO BORTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Calidad Educativa
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

para formar y empoderar a los/as estudiantes en sujetos críticos y reflexivos desde su condición de ciudadanos/as para ejercer sus plenos derechos y deberes en la sociedad en la que viven.

A su vez diseñar e implementar estrategias de acción pedagógicas orientadas a trabajar y mejorar la convivencia en las instituciones educativas, tales como la formación docente continua, la difusión de la normativa vigente institucional, el asesoramiento para la construcción de los acuerdos escolares de convivencia.

Y por último, restablecer el vínculo entre la familia y la escuela, ya que son un marco referencial para los y las estudiantes a la hora de responder a la tarea educativa y socializadora. El objetivo de esta aportación es crear un espacio de reflexión sobre la necesidad de reconocer la importancia de la formación en Educación Familiar para ayudar a propiciar una mejor calidad de la enseñanza y prevención de la deserción escolar.

Los Programas Transversales se encuentran enmarcados en la Ley de Educación Nacional 26.206, en el Título VI Capítulo II "Disposiciones específicas"; así como en la Ley 2945 de Educación Provincial Título VI Capítulo II Artículo 90° "Contenidos Transversales".

EJE INTEGRADOR DE LA POLÍTICA SOCIAL Y CULTURAL:

-PEDAGÓGICO/TERRITORIAL:

- Fortalecimiento de las trayectorias educativas de los/as estudiantes (en los distintos niveles y modalidades).
- Formación docente continua (en los distintos niveles y modalidades).
- Información y evaluación educativa (Acciones de Monitoreo).

EJES TRANSVERSALES DE LOS PROGRAMAS:

- PARADIGMA: DERECHOS HUMANOS.
- PERSPECTIVA: GÉNERO.
- ENFOQUE: INTEGRAL DEL SUJETO.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ACCIÓN DE LOS PROGRAMAS.

☐ **Cronograma: Marzo- Diciembre**

Febrero- Febrero

Febrero- Diciembre

Septiembre-Mayo

☐ **Fechas a confirmar**

☐ **Niveles: Inicial- Primario- Secundario- Superior**

PROGRAMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Promoción de la convivencia escolar en los diferentes niveles. Diseño e implementación de acciones pedagógicas orientadas a trabajar y mejorar la convivencia en las instituciones educativas, tales como la formación docente

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

continúa, la difusión de la normativa vigente, el asesoramiento para la construcción de los acuerdos escolares de convivencia y la organización de los Consejos Escolares.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Recabar, sistematizar y analizar información que posibilite desarrollar líneas de acción que tiendan a mejorar la convivencia escolar, la prevención de la violencia en las instituciones educativas y el respeto por los derechos humanos a través de la resolución pacífica de los conflictos.
- Recuperar y articular las experiencias orientadas a la prevención de la violencia y el mejoramiento de la convivencia escolar con nuevas acciones de difusión, formación y asesoramiento para el diseño e implementación de proyectos específicos.
- Elaborar y difundir documentos de desarrollo curricular, tendientes a potenciar la capacidad de la comunidad educativa para crear alternativas preventivas orientadas a generar y fortalecer lazos sociales democráticos de convivencia y a construir los acuerdos escolares de convivencia.
- Organizar dispositivos de capacitación y asistencia técnica a los docentes de las instituciones educativas conducentes a una educación para la convivencia, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de los derechos de las y los estudiantes en la escuela.
- Consolidar el trabajo en redes institucionales e intersectorial, para llevar adelante la ejecución de las acciones necesarias para un abordaje integral de las problemáticas detectadas.

ACCIONES A REALIZAR

- Trayecto Formativo: "Las Convivencias Escolares desde la mirada de la Autoridad Pedagógica" (Resolución CPE N° 0960/2019)

Destinatarios: Equipos Directivos, Equipos Asesores Pedagógicos, Preceptores, Jefes de departamento y docentes en general de todos los niveles y modalidades.

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

- Trayecto Formativo "Herramientas Comunicacionales Para La Resolución De Conflictos En El Ámbito Escolar" (Resolución CPE N° 0732/2019)

Destinatarios: Equipos Directivos, Equipos Asesores Pedagógicos, Preceptores, Jefes de departamento y docentes en general de todos los niveles y modalidades.

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

- Trayecto Formativo "Escenarios De Reflexión Sobre Nuestras Experiencias Educativas. Aprender a resignificarnos desde una mirada crítica acerca de nuestras prácticas cotidianas."

Destinatarios: Docentes en general de todos los niveles y modalidades.

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

- Trayecto Formativo "La Sanción En Los Acuerdos Escolares De Convivencia. Una mirada crítica sobre las normas y sanciones en la vida escolar."

ES COPIA

2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE
Dpto. de Asesoría y Apoyo Pedagógico
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

Destinatarios: Equipos Directivos, Equipos Asesores Pedagógicos, Preceptores, Jefes de departamento y docentes en general de todos los niveles y modalidades.

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

➤ Trayecto Formativo "Revisando el grooming como problema que nos atraviesa"

Destinatarios: Docentes de todos los niveles y modalidades.

Modalidad: Virtual

➤ Jornada De Sensibilización: "Debates En Torno A Los Saberes Sobre Las Convivencias Escolares Con Estudiantes Secundarios", en conjunto con el Equipo Provincial de Derechos Humanos , Educación y Memoria.

Destinatarios: Las y los Estudiantes de nivel secundario, modalidades común y técnica.

Modalidad: Virtual

PROGRAMA DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y MEMORIA

El Programa Derechos Humanos, Educación y Memoria promueve los valores democráticos, los Derechos Humanos y la diversidad cultural en establecimientos educativos fortaleciendo los aprendizajes tendientes a formar una ciudadanía justa y equitativa que reconozca los procesos históricos y reflexione sobre algunos principios y valores como: respeto, solidaridad y libertades individuales.

Promueve el acompañamiento a iniciativas de la sociedad civil: la educación, la memoria y los derechos humanos vinculados al fortalecimiento de las trayectorias escolares, con especial énfasis en los derechos de las y los estudiantes en la no-discriminación por género, etnia, clase social, discapacidad u orientación sexual. (Por ej. Con Casa Ana Frank, AMIA, Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, Seminario Internacional vinculado a compromisos de Enseñanza del Holocausto y/o DDHH y la Sede de ex-combatientes de Malvinas).

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Organizar acciones de acompañamiento y asesoramiento a las instituciones educativas para que en el marco de la Educación en Derechos Humanos, logren transformar las prácticas educativas para la plena vigencia de los derechos de las y los estudiantes en las escuelas, con especial énfasis en la no vulneración de los derechos, la no violencia de género, en la no-discriminación por género, etnia, clase social, discapacidad u orientación sexual.
- Favorecer la incorporación de los contenidos de Derechos Humanos en los documentos curriculares provinciales y en los Proyectos Educativos Institucionales.
- Asistir la senda de los/as estudiantes de las escuelas de la provincia a la problemática de los derechos humanos, propiciando una actitud crítica y reflexiva, para fortalecer la construcción de ciudadanía.
- Articular las acciones y líneas de trabajo existentes en relación con el fortalecimiento de la memoria y los Derechos Humanos, coordinando los esfuerzos con otras áreas u organismos del estado.

ES COPIA

ADRIANA DE VITO BORTO
Directora Provincial
Derechos Humanos y Memoria
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

- Elaborar y difundir documentos curriculares destinados a los/as docentes y estudiantes de las escuelas neuquinas.

ACCIONES A DESARROLLAR

- ARCHIVO ORAL DE LAS MEMORIAS DE MALVINAS "CÉSAR ALFREDO BREIDE". Aprobado por Ley Provincial 3174.

Metodología: Realización de Entrevistas a Veteranos de Malvinas en forma presencial (sujeto a protocolos COVID-19).

- Trayecto Formativo "Malvinas en las aulas: soberanía, democracia y ciudadanía democrática en clave de género"

Destinatarios: Docentes de todos los niveles y modalidades

Modalidad: Virtual

- Trayecto Formativo "El género en la patria. Revisando las efemérides desde una nueva mirada", en conjunto con el Equipo Provincial de Educación Sexual Integral.

Destinatarios: Docentes de todos los niveles y modalidades

Modalidad: Virtual

- Seminario- Taller. "Historia Indígena" (en articulación con la UNCO)

Destinatarios: Directivos y docentes de Nivel Medio y Superior

Modalidad: Virtual

- Jornada De Sensibilización: "Debates En Torno A Los Saberes Sobre Las Convivencias Escolares Con Estudiantes Secundarios", en conjunto con el Equipo Provincial de Convivencias Escolares.

Destinatarios: Estudiantes de nivel secundario, modalidades común y técnica.

Modalidad: Virtual

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES Y LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS DE SUSTANCIAS

Contempla el diseño e implementación de acciones pedagógicas orientadas a trabajar la prevención de adicciones y uso indebido de drogas en la población escolar.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Planificar y desarrollar capacitaciones, trayectos formativos destinados a directivos, docentes, preceptores y asesores pedagógicos tendientes a construir herramientas para desarrollar intervenciones preventivas.
- Promover intervenciones en las escuelas de carácter preventivos, que estén referenciadas en el marco de derechos que las respaldan, teniendo como horizonte la permanencia de las/los estudiantes en su trayectoria educativa.
- Promover el establecimiento de acuerdos institucionales entre los diferentes actores de la comunidad educativa, poniendo el foco en el protagonismo de las y los

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585 EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

estudiantes, para un tratamiento consensuado de las situaciones problemáticas presentadas.

- Consolidar el trabajo en redes institucionales e intersectoriales (participación en el Plan Único Provincial de Prevención de las Adicciones junto con referentes de Salud, Justicia, Desarrollo Social, entre otros), a fin de viabilizar la ejecución de las acciones necesarias para un abordaje integral de las problemáticas detectadas.
- Generar un espacio de difusión para aquellos proyectos pedagógicos vinculados con la temática, alentando y favoreciendo su desarrollo e intercambio a través de las nuevas tecnologías de comunicación.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Trayecto Formativo "Poner En Juego La Palabra: Prevención De Consumos Problemáticos En La Escuela".

Destinatarios: Docentes, Preceptores y Equipos directivos de Nivel Secundario común y técnica

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

- Trayecto Formativo "La Prevención de consumos problemáticos y adicciones: El rol pedagógico en la prevención y las prácticas de cuidado"

Destinatarios: Asesorías Pedagógicas y Preceptorías de las escuelas secundarias común y técnica.

- Taller para estudiantes "Prevención de consumos problemáticos".

Destinatarios: Estudiantes de Nivel Secundario modalidad común y técnica

Modalidad: Virtual

- Taller "Prevención de Consumos Problemáticos: Construyendo estrategias con las familias."

Destinatarios: Familias de la comunidad educativa

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Tiene como propósito generar herramientas para el desarrollo de la educación ambiental y capacitación a docentes, estudiantes y familias, para fortalecer el sentido de identidad, pertenencia y responsabilidad ambiental. En este marco, pretende facilitar a los/las estudiantes el acceso a otras formas de percibir y concebir las problemáticas ambientales, construir nuevos conocimientos para comprenderlas y explicarlas y a la vez, proponer argumentos sólidos para su transformación y así lograr la construcción de una nueva ciudadanía con énfasis en el derecho ambiental.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Favorecer la incorporación de los contenidos de Educación Ambiental en los documentos curriculares provinciales y en los Proyectos Educativos Institucionales.
- Promover el compromiso social y la participación comunitaria mediante el impulso de proyectos educativos con fuerte contenido ético y crítico, tendientes a fortalecer el sentido de identidad, de pertenencia y responsabilidad ambiental.

ES COPIA

ADRIANA DE ARIZ PORTO
Directora Provincial de
Derechos y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

- Generar un espacio de difusión para aquellos proyectos pedagógicos vinculados con la temática, alentando y favoreciendo su desarrollo e intercambio a través de las nuevas tecnologías de comunicación.
- Elaborar documentos de desarrollo curricular y cajas de herramientas de acceso virtual, tendientes a fortalecer la educación ambiental, promover la participación responsable y eficaz en la prevención y solución de problemas ambientales para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas.
- Desarrollar talleres y capacitaciones de educación ambiental, para los/as estudiantes y docentes, tendientes al desarrollo de competencias que permitan contribuir a la promoción y desarrollo sustentable de la Provincia del Neuquén.

ACCIONES A DESARROLLAR

- Trayecto Formativo "Eficiencia Energética Y Ambiente"

Destinatarios: Directivos y docentes de nivel primario.

Modalidad: Virtual

- Trayecto Formativo "Residuos"

Destinatarios: Docentes y directivos del Nivel Inicial y del primer ciclo del Nivel Primario.

Modalidad: Virtual

- Trayecto Formativo "Alimentación sostenible y sustentable"

Destinatarios: Docentes y directivos de Nivel Medio, modalidad común y técnica.

Modalidad: Virtual

- Trayecto Formativo "Ecofeminismo"

Destinatarios: Docentes de todos los niveles y modalidades

Modalidad: Virtual

- Taller Ambiente A La Carta

Destinatarios: Estudiantes de Nivel Primario y Secundario

Modalidad: Virtual

PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

El Programa de Educación Sexual Integral desarrolla entre sus líneas de acción: la inclusión curricular de los contenidos de la ESI, la formación docente continua, los talleres y muestras educativas para estudiantes, la elaboración de documentos de apoyo curricular y el acompañamiento situado para la incorporación de los contenidos de ESI en los Proyectos Educativos Institucionales, la formación de referentes escolares de ESI (Resolución N° 340/2018 del CFE).

En el marco de la Ley Nacional 26.150, del derecho de las/los adolescentes a abordar temas de sexualidad en clave de género y derechos durante su trayectoria educativa, el equipo implementa acciones para introducir la temática EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL en la cotidianeidad escolar, con miras al empoderamiento de las y los estudiantes y su ejercicio de la ciudadanía, y la capacitación para supervisores, docentes, directivos y asesores pedagógicos.

ES COPIA

SECRETARÍA DE POLÍTICA
Directora Provincial de
Educación - Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Planificar y desarrollar trayectos formativos de ESI presenciales y virtuales y asesoramientos situados para docentes, supervisores y directivos de todos los Niveles y Modalidades.
- Diseñar e implementar talleres para las y los estudiantes de las escuelas primarias y secundarias tendientes a fortalecer los aprendizajes vinculados a la ESI y a prevenir problemáticas como las enfermedades infecto-contagiosas, el embarazo adolescentes, entre otras.
- Elaboración de documentos provinciales para la incorporación de los contenidos de ESI en los documentos curriculares provinciales y en los Proyectos Educativos Institucionales.
- Redes interinstitucionales e intersectoriales posibilitando un trabajo colaborativo y un abordaje integral de las problemáticas.

En cumplimiento de la Ley Nacional 27.234, que establece la obligatoriedad de realizar una jornada anual en las escuelas primarias, secundarias y terciarias de todos los niveles y modalidades, de gestión estatal o privada. El objetivo es el de contribuir a que las y los estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que promuevan la prevención y la erradicación de la violencia de género. El desarrollo en las escuelas de la jornada consta de una muestra por parte de los y las estudiantes de lo trabajado las semanas previas y socializar lo aprendido sobre prevención de violencia de género, a los miembros de la comunidad educativa.

* Nivel Secundario y Terciario: fecha **3 de junio** (Marcha de Ni una Menos)

* Nivel Inicial y Primario: fecha del **25 de noviembre** (Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer)

ACCIONES A DESARROLLAR

- Ateneos ESI distritales.

Destinatarios: Docentes de todos los niveles y modalidades

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

- Trayecto formativo

Destinatarios: Docentes de todos los niveles y modalidades

Modalidad: 1º cohorte desde marzo a junio; 2º cohorte desde agosto a noviembre. Virtual (Campus Virtual CPE)

- Formación de Referentes Escolares ESI (ERESI) según Resolución CFE Nº340/18

Destinatarios: Docentes de todos los niveles y modalidades

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

- Jornadas de capacitación masiva para Referentes Escolares en ESI

Destinatarios: Referentes Escolares ESI formados en 2018-2019

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

ES COPIA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

> Trayecto Formativo en Masculinidades

Destinatarios: Docentes de Nivel Secundario común y técnica

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

> Trayecto Formativo "Capacitación en Ley Micaela". Ley Nacional 27.499, adhesión provincial Ley 3201.

Destinatarios: Docentes de todos los niveles y modalidades

Modalidad: Virtual

> Jornada Ley 27.234 "Educar en Igualdad: Prevención y erradicación de la violencia de género": Acompañamiento del equipo provincial ESI en las fechas estipuladas para la realización de la jornada.

Destinatarios: Docentes y estudiantes de Nivel Inicial, Primario, Secundario (común y técnica) y Superior.

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

PROGRAMA EDUCACIÓN VIAL

Este programa, incorpora no sólo la prevención de los siniestros viales, sino también, la construcción de nuevos hábitos y conductas seguras que garanticen una convivencia responsable y solidaria en el espacio público mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

Nuestro transitar ocurre en un tiempo y un espacio en el que también se mueven otros. De este modo, influye y es influido por el desplazamiento de los demás: la relación de los sujetos entre sí, los modos de tratarse y respetarse unos con otros, de fijar prioridades para el paso, la conciencia de la propia libertad -y de la responsabilidad que ésta conlleva-, así como las consecuencias de las propias acciones. De este modo, se hace énfasis en el ciudadano que se desplaza por una red vial, en la persona que transita, cualquiera sea el medio o la forma que utilice para desplazarse.

La propuesta y los dispositivos de implementación en el espacio escolar, será en función de las edades de las/los niñas y niños y adolescentes, la realidad áulica e institucional y el contexto en el cual se encuentra inserta la escuela.

LÍNEAS DE ACCIÓN

- Diseñar e implementar talleres presenciales y virtuales para estudiantes de las escuelas primarias y secundarias tendientes a fortalecer los aprendizajes vinculados a la ciudadanía responsable.
- Desarrollo de trayectos formativos para docentes presenciales y virtuales, de manera que se establezca una transversalidad en los contenidos curriculares.
- Elaboración de documentos curriculares para incluir en los PEI y proyectos áulicos.

ACCIONES A DESARROLLAR

ES CUMPLIDA

ACTUARIA DE TRAYECTOS
Ejecutor Provincial en
Desarrollo de Políticas de Educación
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

- Trayecto Formativo "Formación en ciudadanía responsable"

Destinatarios: Docentes de Nivel Inicial, Primario y Secundario.

Modalidad: Virtual

- Taller "Educación Vial con mis compañeras y compañeros"

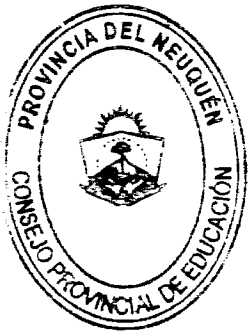
Destinatarios: Estudiantes de Nivel Inicial y Primario

Modalidad: Virtual y presencial (sujeto a protocolo COVID)

- Conversatorios "Conociendo mi lugar. Ciudadanía responsable"

Destinatarios: Docentes y Estudiantes de Nivel Inicial, Primario y Secundario.
Estudiantes de IFD.

Modalidad: Virtual



II. EDUCACIÓN DIGITAL

TODOS LOS NIVELES Y MODALIDADES

Contacto: educaciondigital@neuquen.gov.ar

Es un área dependiente de la Coordinación Educación Social y Cultural del Ministerio de Educación de la Provincia del Neuquén, su finalidad es integrar la comunidad educativa en la cultura digital, favoreciendo la innovación pedagógica, la calidad educativa y la inclusión socioeducativa.

Se fija como propósito central proveer a docentes, futuros docentes, directores y supervisores herramientas que les permitan desarrollar estrategias para enfrentar los nuevos retos de la realidad educativa; incentivando una enseñanza y aprendizaje significativo de saberes y competencias emergentes, creando así las bases para una inserción inclusiva y positivamente protagonista en la sociedad del futuro.

Los actores institucionales deben poder generar / elaborar condiciones educativas a través de proyectos colectivos e institucionales que incorporen propuestas de enseñanza y aprendizaje que favorezcan prácticas participativas, colaborativas y en red, y que promuevan a los alumnos/as como protagonistas y a los docentes como mediadores y agentes de cambio en la construcción de conocimiento.

Para lograr lo mismo el equipo de Educación Digital diseña y articula estrategias, lineamientos, recursos, favorece condiciones para experiencias innovadoras y facilita todo tipo de acciones pedagógicas vinculadas a la incorporación de las TIC atendiendo necesidades, características y particularidades de los diferentes territorios que forman el sistema educativo provincial y transversalmente, a sus modalidades.

OBJETIVOS

1. Promover la alfabetización digital para el aprendizaje de competencias y saberes necesarios para la integración en la cultura digital y en la sociedad del futuro;
2. Fomentar el conocimiento y la apropiación crítica y creativa de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC);
3. Desarrollar iniciativas orientadas a construir conocimiento sobre la programación y el pensamiento computacional;

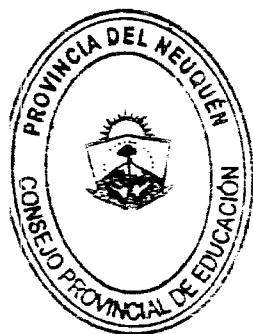
ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



4. Incentivar prácticas participativas que favorezcan la valoración de la diversidad y el ejercicio de una ciudadanía responsable, inclusiva y solidaria;

5. Fortalecer el rol de las instituciones educativas como dinamizadoras de nuevos modos de construcción y circulación de saberes vinculados a la sociedad digital;

6. Propiciar espacios de encuentro y colaboración entre alumnos, docentes, escuela y comunidad, mediados por prácticas emergentes de comunicación y cultura.

Estos objetivos nos conducen a pensar el uso de TIC en espacios de enseñanza como un tema central de la gestión educativa. Un eje que atraviesa todos los niveles y modalidades.

Sabemos que es un camino largo e incierto, ya que la tecnología nos pone siempre ante el desafío de su apropiación y uso educativo, pero debemos recorrerlo con la seguridad de que la formación docente inicial y continua, la reflexión y la investigación nos ayudarán en ese camino.

En Ministerio de Educación de Neuquén pone a disposición de todas las instituciones de nuestra provincia los siguientes recursos:

Sitio con recursos educativos

Para estudiantes y familias; **Aprendizaje 2.0:**

<http://intraeducacion.neuquen.gov.ar/aprendizajes/>

Para docentes; **Armario educativo:** <https://armarioeducativo.neuquen.edu.ar/>

A su vez dispone de plataformas educativas

Inicial y Primaria:

Plataforma Juana Manso: <https://recursos.juanamanso.edu.ar/aulasvirtuales>

<https://www.youtube.com/watch?v=ZvLR2fb08AA>

Juana Manso es un Plan Federal del Ministerio de Educación. La plataforma consiste en aulas virtuales. A través de las aulas las y los docentes podrán armar sus clases a distancia, publicar contenidos y tareas para sus alumnas y alumnos, comunicarse en forma virtual por mensaje o videoconferencia, calificar las tareas, entre otras prácticas, teniendo a su disposición recursos educativos abiertos, multimedia producidos por las jurisdicciones.

Para registrarse, el directivo debe cargar los datos personales, luego de la validación del mail seleccionar el CUE de la institución. Esa información es chequeada y aceptada por la jurisdicción de Neuquén para tener acceso a la misma.

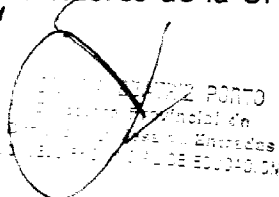
Cada docente debe registrarse con el CUE de la institución y el directivo aceptar dicha solicitud.

Secundaria:

Plataforma Lazos: <https://lazos.neuquen.edu.ar/>

Lazos es una plataforma virtual desarrollada en el entorno Moodle, alojada en servidores de la OPTIC de la provincia de Neuquén. Para hacer uso de la plataforma,

ES COPIA



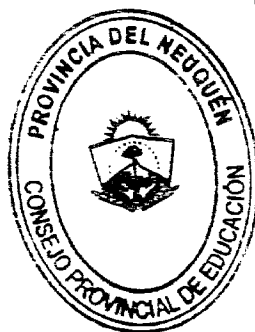


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

el directivo deberá escribir al equipo de educación digital asignando un gestor institucional; este es la o las personas encargadas desde la institución de gestionar de manera administrativa los cursos y usuarios.



Sitio para conferencias virtuales- Jitsi Meet

Primaria, Inicial, Especial: A través de un pedido a la dirección de Modernización: modernizacionytecnologia@neuquen.gov.ar

Secundaria, CFP, IPET: Lazos dispone del recurso de videoconferencia, las instituciones deberán estar haciendo uso de dicha plataforma.

Todos los recursos nombrados tienen navegación gratuita, es decir, que no consume datos móviles al navegar con celulares.

Links con Recursos para docentes para ser usados en las clases con estudiantes de todos los niveles y modalidades.

¿Cómo hacer infografías y convertirlas a PDF?:

<https://www.youtube.com/watch?v=q40MIpVBYc>

Edición de audio: https://www.youtube.com/watch?v=B_TmBcpxIwc

¿Cómo crear reuniones virtuales?:

<https://www.youtube.com/watch?v=5mEu8ETCdFQ>

¿Cómo crear presentaciones visuales?:

<https://www.youtube.com/watch?v=kdbkIA3Yu9M>

Edición de Video para uso Didáctico:

<https://www.youtube.com/watch?v=l1EQLYqw56k>

¿Cómo hacer juegos para reuniones virtuales?:

<https://www.youtube.com/watch?v=WtKYnCxxQXI>

Crear correo Gmail. Uso de Google Drive:

<https://www.youtube.com/watch?v=0XggWISlvUQ>

¿Cómo hacer juegos para reuniones virtuales?:

<https://www.youtube.com/watch?v=WtKYnCxxQXI>

Clase Abierta - WhatsApp y su uso didáctico:

<https://www.youtube.com/watch?v=jAHqY3TUgS4>

Aprender Jugando-Gamificación:

<https://www.youtube.com/watch?v=wyFutrrrX08>

Educación Digital - Clase Abierta-Edición de audios para proyectos áulico:

https://www.youtube.com/watch?v=B_TmBcpxIwc

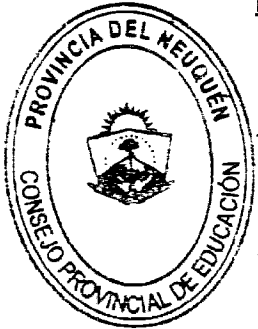
ES COPIA

ADRIANA BEARZO POSTO
Directora Ejecutiva de
Desarrollo y Mesa de Trabajo
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



Clase abierta: Nubes, murales y afiches para crear colaborativamente:

<https://www.youtube.com/watch?v=IL0IbIAD4vA&t=2s>

Repensando los actos escolares desde la virtualidad- Parte 1:

<https://www.youtube.com/watch?v=SK1GlmtraEk>

Repensando los actos escolares desde la virtualidad- Parte 2:

<https://www.youtube.com/watch?v=U5QJvCIURjQ&feature=youtu.be>

Plataforma Juana Manso para INICIAL, PRIMARIA Registro de: Directivo, docentes- Creación de cursos y aulas. Diseño de aula virtual:

<https://www.youtube.com/watch?v=ZvLR2fb08AA>

Clase Abierta Lazos: Clase 1: Introducción a LAZOS:

<https://www.youtube.com/watch?v=BdfZaC-Tuag&t=8s>

Clase abierta Lazos- Edición del aula - Parte 1:

<https://www.youtube.com/watch?v=W1vnh0NK51g>

Clase abierta Lazos- Edición del aula - Parte 2:

<https://youtu.be/xgyn-hAkRmM>

Clase abierta Lazos- Herramientas para la evaluación en Lazos:

<https://www.youtube.com/watch?v=KnEa0mJeoWk>

➤ Considerando la Ley Nacional 11.723 "Régimen legal de la propiedad intelectual", más puntualmente el art. 31-35 que refiere a la protección de uso de imagen, se comparte la autorización de imagen que madres, padres o tutores deben firmar para poder publicar imágenes de las y los niñas y niños, adolescentes y adultos desde las instituciones:

Señores

Ministerio de Educación de la Provincia de Neuquén

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes a efectos de autorizarlos expresamente al uso gratuito de la imagen y voz de mi hijo/a menor de edad (Nombre y Apellido completo) (DNI) para su utilización, reproducción y/o exhibición de la misma a través de cualquier medio gráfico, radial y/o televisivo, por cualquier medio o formato de emisión/reproducción y/o difusión existente o futuro, incluyendo redes sociales, sin limitación territorial y/o geográfica alguna, cuantas veces ustedes estimen necesario y/o conveniente para fines no comerciales y en contextos educativos como parte de las actividades propuestas por cada institución (actos escolares formales e informales, propuestas didácticas, etc).

ES COPIA

ADRIANA BELANDIER PUNTO
Directora Provincial de
Desarrollo y Gestión de Escuelas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

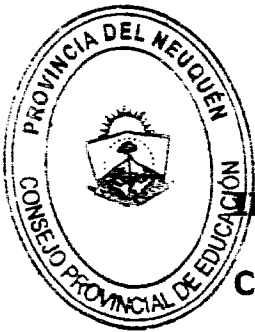


PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

Sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente.

Firma del padre o madre o tutor:.....
Aclaración.....
DNI.....



III. DIRECCIÓN DE ENTORNOS ESCOLARES SALUDABLES

Contacto: nutricionministerio@gmail.com

Es un área dependiente del Ministerio de Educación, de competencia técnica-administrativa responsable de la implementación de la Ley Provincial 3242 cuyo objetivo es favorecer Entornos Escolares Saludables (EES) en los centros educativos de todos los niveles y modalidades. Las acciones están orientadas a los ejes de entornos escolares, alimentación accesible al agua segura y escuela físicamente activa, y a la ejecución del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

Alimentación:

- Asesoramiento y ejecución del servicio de alimentación escolar de refrigerio y/o comedor, en los establecimientos con modalidad presencial y/o combinada.
- Asesoramiento en la elaboración y entrega de módulos alimentarios en los establecimientos con modalidad no presencial y/o mixta.
- Promoción y capacitación en alimentación y hábitos saludables en la comunidad educativa.
- Promoción y capacitación de buenas prácticas en higiene y manipulación de alimentos.
- Asesoramiento en la implementación y funcionamiento de kioscos, cantinas y/o buffet saludables.
- Asesoramiento a los niveles educativos en la incorporación de la temática de EES en la currícula escolar.
- Promoción y capacitación en huertas escolares y técnicas agroecológicas.
- Acompañamiento en líneas de acción en PEI de Huertas.
- Asesoramiento y acompañamiento pedagógico en la Huerta Agroecológica Demostrativa del Centro Educativo NAYAHUE.
- Articulación y coordinación de acciones con diferentes áreas, organismos e instituciones para la promoción de alimentación y hábitos saludables.

Accesibilidad al agua segura:

- Promoción y capacitación en consumo y accesibilidad al agua segura en los establecimientos educativos.
- Articulación y coordinación de acciones con diferentes áreas, organismos e instituciones para la promoción y accesibilidad al agua segura.

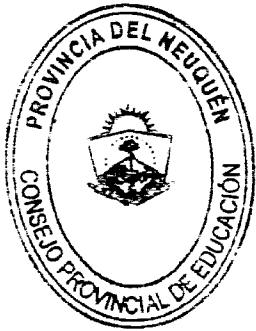
Escuela Físicamente activa:

- Articulación y coordinación de acciones con diferentes áreas, organismos e instituciones para la promoción de actividad física, deportiva y recreativa.



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



Plan Nacional de Seguridad Alimentaria:

- Destinado a financiar la compra de alimentos que conforman los módulos alimentarios entregados a los estudiantes de nivel inicial, primario y secundario que asisten habitualmente a los comedores escolares de las escuelas públicas de la provincia.
- Asesorar en la compra y adquisición de alimentos que conforman los módulos alimentarios.
- Preparar y presentar las rendiciones financieras a las áreas de competencia y organismos provinciales y nacionales involucrados.

IV. DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS

Contacto: escuelasabiertasnqn@gmail.com

Líneas de Acción:

1. **Programa Provincial Escuelas Neuquinas Abiertas**
2. **Participación Estudiantil**

1. **Programas: "Escuelas Neuquinas Abiertas"**
Resolución Ministerial N° 0027/2020

1. **a) Proyecto De la mano - Nivel Inicial**

Proyecto destinado a cuidadores de primera infancia. (Padres, madres, tutores) de niñas y niños del nivel inicial de la provincia del Neuquén. Se desarrollan encuentros en los que el eje es el desarrollo integral, posibilitando el acompañamiento desde la autonomía. Brindando estrategias y recursos de crianza desde lo posible y desde la no violencia.

Marzo / Abril: Difusión y solicitud de adhesión institucional al programa.
Semanas del 22 de marzo al 9 de abril.

Abril/ Mayo: Inicio presencial. Según lo indiquen los protocolos vigentes en esa fecha. A partir del 19 de abril.

Julio: Corte evaluativo.
2 de Julio.

Noviembre: Cierre anual.
26 de Noviembre.

Contacto: escuelasabiertasnqn@gmail.com

1. **b) Proyecto "Al Patio" - Nivel Primario**

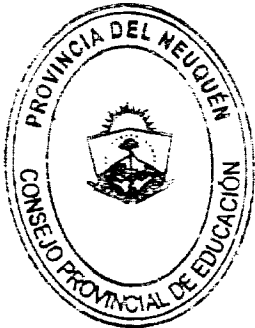
ES COPIA

ACTUANDO EN NOMBRE DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



Proyecto destinado a las niñas y los estudiantes de nivel primario de la Provincia del Neuquén.

Este dispositivo se fundamenta en ampliar el tiempo escolar y acompañar trayectorias desde el contexto local hacia la escuela. Vislumbrar lo pedagógico más allá del espacio escolar y construir puentes que permitan la continuidad pedagógica. Valorizar los espacios públicos, comunitarios y barriales con el fin de promover la equidad educativa, la inclusión y la permanencia de niñas y niños, acompañando su trayectoria pedagógica y favoreciendo su desarrollo integral.

Se plantea brindar actividades referentes a la expresión como: artes plásticas, música, teatro, cocina, literatura, actividades físicas desde la promoción del desarrollo psicomotor y con valores cooperativos (no competitivos). Donde el eje sea el protagonismo de los y las participantes desde la expresión.

La Intervención socioeducativa debe posicionarse corresponsablemente en las acciones escolares, haciendo foco en la creación de ambientes de libertad e independencia, donde la acción preventiva adquiere un papel preponderante por excelencia.

Calendario:

Marzo: Difusión e inscripciones escolares.

Semanas del 1 al 19 de marzo.

Abril: Inicio presencial o mixto. Según protocolos vigentes en esa fecha

A partir del 5 de abril.

Julio: Corte evaluativo.

Semana del 19 al 23 de julio.

Noviembre: Cierre anual.

27 de Noviembre.

Contacto: escuelasabiertasnqn@gmail.com

1. c) Proyecto "Ajedrez Educativo" - Todos los Niveles y Modalidades

Población destinataria: niñas y niños y adolescentes de toda la provincia.

El ajedrez educativo es una disciplina que aporta al acompañamiento de trayectorias pedagógicas tanto desde el área cognitiva, social y de autorrealización. Esta actividad permite la versatilidad de poder desarrollarse de manera presencial, virtual y/o mixtas y jugarse en plataformas gratuitas. Se ejecutan y participan de encuentros de juego de distinta envergadura en los que se pone el énfasis en la participación y el encuentro, más que en el resultado, posibilita analizar la jugada y evaluar las situaciones.

Objetivos:

Brindar espacio y tiempos de juego de ajedrez educativo.

Propiciar encuentros.

Conocer reglas y modos de juego.

Uso de la plataforma de juego.

Convocar a nuevos participantes.

ES COPIA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERCER CICLO



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585

EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

Modalidad: VIRTUAL y Presencial según los protocolos vigentes, considerando la posibilidad de ambas modalidades.

Calendario:

Febrero: Difusión de la propuestas

Marzo-Abril: Clases abiertas por instituciones para presentar de qué se trata el ajedrez, modalidad de las clases y presentación de docentes.

Mayo a Noviembre: Desarrollo de clases y participación de encuentros de juego.

Contacto: ajedrezeducativonqn@gmail.com

1. **d) Proyecto "Micros Radiales ENA" - Todos los Niveles y Modalidades**

Los Micros Radiales son una oportunidad más para acompañar la ampliación del tiempo escolar en tiempo pedagógico hacia al interior de la provincia, con una mirada territorial que tiene en cuenta el contexto, especialmente para todos aquellos y aquellas estudiantes que están en la ruralidad, donde no hay acceso a internet, teniendo la posibilidad de conectarse con contenidos educativos y además conocer a estudiantes de otras localidades.

Otro de los objetivos de la producción radial de estos micros es promover la participación infantil y juvenil, donde los y las estudiantes comparten sus miradas sobre las distintas temáticas del mundo circundante. Para ello, se tiene como eje la participación de estudiantes de los distintos niveles y modalidades, quienes desde sus propios relatos comparten sus experiencias.

Los micros funcionan como un recurso que puede reproducirse de manera asincrónica, lo cual permite que puedan ser utilizados como herramienta didáctica para trabajar contenido específico en las propuestas pedagógicas.

La producción de los mismos, se realiza en articulación con Radio y Televisión del Neuquén (RTN)

Calendario:

Marzo: Presentación y difusión de la propuesta

Abril a Noviembre: Contacto con instituciones, elaboración de la propuesta, emisión de las producciones a través de RTN y sus repetidoras. También disponibles en el canal de youtube del Ministerio de Educación

<https://www.youtube.com/channel/UCof-DyGI3ThWwgX8wJDkUKw>

Contacte: escuelasabiertasnqn@gmail.com o educacionsocialycultural@gmail.com

1. **e) Proyectos Institucionales de "Radios Escolares" - Nivel Primario y Secundario**

ES COPIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
Evaluación y Control de
la Calidad de la Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585

EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

Línea de acción en vínculo con la Dirección de Inclusión y Extensión Educativa del Ministerio de Educación de la Nación el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM).

Acompañamiento, asesoramiento y desarrollo de proyectos Institucionales de Radios Escolares.

Calendario:

Febrero/Marzo: Finalización del relevamiento, presentación y difusión de la propuesta de acuerdo a las definiciones del Ministerio de Educación de la Nación.

Abril a Noviembre: Puesta en marcha de los proyectos.

Contacto: escuelasabiertasnqn@gmail.com o educacionsocialycultural@gmail.com



2. Participación Estudiantil - Nivel secundario

2. a) Carga Positiva

Proyecto Provincial destinado a las y los estudiantes de nivel secundario, técnico y agropecuario de la provincia del Neuquén.

Este dispositivo propone la realización de diferentes talleres, que permitan la participación de adolescentes y jóvenes con el fin de acompañarlos en su trayecto social, emocional y educativo en relación a la situación actual.

Este programa se desarrolla en ampliación del tiempo escolar abordando el desarrollo integral de los y las adolescentes y brindan espacios de escucha y formación. Se propiciará trabajar desde la participación en temáticas de su interés a partir de ejes transversales tales como: ESI, espacios y modos de participación, proyecto de vida, prevención de consumos problemáticos, medio ambiente, etc. Y a partir de las propuestas expresivas puedan vehiculizar el protagonismo desde lugares proactivos.

Actividades:

- TALLER DE MÚSICA: percusión, freestyle
- TALLER DE ARTE URBANO: mural, graffiti, pegatina, stencil
- TALLER DE TEATRO
- TALLER DE RADIO
- TALLER DE PLANTAS NATIVAS
- OTRAS PROPUESTAS DE INTERÉS.

Marzo: Difusión e inscripciones escolares.

Semanas del 16 al 27 de Marzo.

Abril: Inicio presencial, virtual o mixto. Según protocolos vigentes en esa fecha
A partir del 12 de Abril.

Julio: Corte evaluativo.

Noviembre: Cierre anual.

20 de Noviembre.

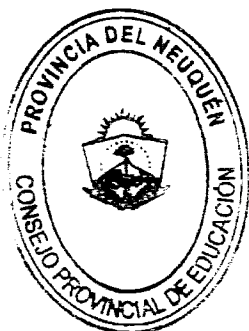
ES COPIA
AUTORIDAD DEL PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EXTENSIONES
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

Contacto: escuelasabiertasnqn@gmail.com



2.b) Parlamento Juvenil del Mercosur 2021.

En articulación con la Subsecretaría de Participación y Democratización Educativas del Ministerio de Educación de la Nación

El objetivo principal del programa es que los y las jóvenes intercambien, dialoguen y debatan entre ellos y ellas, abordando temas y cuestiones que tienen una profunda vinculación con sus vidas presentes y futuras, y con ideas acerca de la escuela media que quieren. Ejes temáticos sobre los que se debate:

- Inclusión educativa
- Género.
- Jóvenes y Trabajo.
- Participación ciudadana de los jóvenes.
- Derechos Humanos.
- Integración Latinoamericana.
- Educación Sexual Integral

Calendario:

Modalidad: Presencial o virtual según lo indiquen los protocolos vigentes.

Marzo: Difusión y convocatoria.

Se llevará adelante del 1 al 12 de marzo 2021.

Marzo/Abril: Encuentro por regiones de referentes institucionales. Presentación de la propuesta, Roles y funciones, Estrategias de participación estudiantil.

Abril: Encuentro en instituciones educativas (Jornadas Parlamento Juvenil). Presentación de la propuesta, instancias y ejes.

Se llevarán adelante en la semana del 26 al 30. A definir el día específico para cada institución educativa. Cambio de actividades.

Mayo: Evaluación e informes del 1er encuentro.

Junio: 2do Encuentro en instituciones educativas (Jornadas Parlamento Juvenil).

Debate y redacción de documento escolar, designación de referente institucional. Semana del 7 al 11 de junio.

Junio: Informes y comunicación de referentes institucionales. documento escolar. Semana del 21 al 25 de Junio.

Septiembre: Encuentro provincial.

Redacción de documento provincial por ejes y selección de referentes provinciales para jornada nacional.

Semana del 6 al 12 de Septiembre.

Octubre / Noviembre: Encuentro Nacional

Fecha a definir según cronograma del Ministerio de Educación de la nación.

ES COPIA

ANTHONY DE LA ROSA
Secretaría de Participación y Democratización Educativa
Departamento de Educación
Ministerio de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

Contacto: escuelasabiertasnqn@gmail.com

2. c) ESCUELAS SOLIDARIAS

En articulación con la Subsecretaría de Participación y Democratización Educativas y la Dirección de Inclusión y Extensión Educativa del Ministerio de Educación de la Nación.

Calendario:

Modalidad: Presencial o virtual según lo indiquen los protocolos vigentes. (*) de acuerdo a definiciones del Ministerio de Educación de la Nación.

Marzo: Difusión y convocatoria.

Abril: Puesta en marcha de Proyectos Institucionales

Contacto: escuelasabiertasnqn@gmail.com

V. CENTRO EDUCATIVO NAYAHUE

Contacto: centronayahue@gmail.com

Programa Provincial "Experiencias Educativas"

Los proyectos de Nahue, están destinados a escuelas rurales y urbanas, propiciando la construcción de conocimientos situados, a través de diversas experiencias de aprendizaje, para ampliar y enriquecer el campo experiencial de niñas y niños, jóvenes, teniendo en cuenta a los sujetos y sus contextos. Por ello, para las y los estudiantes de la Modalidad Especial y de los Niveles Inicial, Primario y Secundario de Neuquén Capital y zonas aledañas se proponen dos proyectos:

- Proyecto I "Día en Nahue" y Proyecto II "Pernocte"

Este proyecto intenta propiciar un espacio de aprendizajes en un ámbito educativo diferente y natural, donde los docentes de la escuela proponen abordar contenidos áulicos, artísticos, de educación física, como así también propuestas integradoras que favorezcan los vínculos y las situaciones cotidianas.

Horario y días de intervención del Proyecto I:

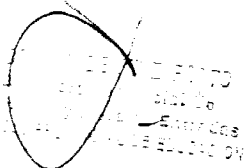
Lunes a viernes:

- Turno Mañana de 09:00 a 12:00 horas
- Turno Tarde de 14:00 a 17:00 horas
- Turno Tarde-Noche de 17:30 a 22 horas

Horario y días de intervención del Proyecto II:

Lunes, martes y jueves:

ES CORIA





PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

- de 14:00 a 10:00 horas

Escuelas de la zona confluencia de todos los niveles y modalidades.

Fecha de INSCRIPCIONES: febrero/marzo/abril 2021 para Primer Semestre: marzo, abril, mayo, junio, julio 2021; para Segundo Semestre: julio agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre 2021

Contacto:

Correo electrónico: centronayahue@gmail.com
Tel. 0299-4400697

Para las y los estudiantes del interior de nuestra provincia se ofrece la estadía completa de lunes a viernes con distintas propuestas de acompañamiento del trayecto educativo con visitas a instituciones, paseos y actividades programadas y articuladas con las escuelas.

Este proyecto apunta a favorecer la participación, la inclusión en términos de igualdad de oportunidades para las y los estudiantes de establecimientos educativos del interior de la provincia.

Los objetivos fundamentales son conocer, comprender y vivenciar el espacio de la ciudad, su geografía, su gente y su cultura, entendiendo la diversidad como puente facilitador de nuevos aprendizajes recíprocos.

- Proyecto III "Viaje a la Ciudad": (Prioridad para rurales)

- a) Dirigido a estudiantes de 1 a 6 (multigrado);
- b) Estudiantes de 4 y 5 grado.

- Proyecto IV "Viaje fin de ciclo": 7 grados de escuelas primarias del interior de la provincia (Prioridad para rurales)

- Proyecto V "Pensando el futuro": Ciclo superior de escuelas secundarias del interior de la provincia (4° y 5° año).

Fecha de INSCRIPCIONES: Ciclo Lectivo Marzo -Diciembre: Febrero-Marzo 2021, para los meses de: Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre.

Ciclo Lectivo Septiembre-Mayo: Agosto - Septiembre 2021, para los meses de: Diciembre 2021, Febrero, Marzo y Abril 2022.

Proyecto VI: Se propone la apertura del Centro para las y los niñas y niños y adolescentes de la comunidad, con el fin de generar nuevas posibilidades de aprendizaje, de sociabilización y de promoción de buenos hábitos, mediante laboratorios de arte, informática, idiomas y actividad física.

2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

ADRIANA BENTON, PODCO
Ejecutiva Provincial de
Proyectos Educativos
Provincia del Neuquén



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

Fecha de INSCRIPCIONES: formato presencial virtual o combinado a partir de abril.

-Proyecto VII "Huerta Educativa y Demostrativa" nivel inicial, 1º ciclo y 2º ciclo de escuelas primarias de la provincia de Neuquén, tiene como objetivo fomentar la producción agroecológica rural y urbana en un contexto educativo, como así también promover la alimentación saludable.

Fecha de INSCRIPCIONES: formato presencial virtual o combinado a partir de abril.

Contacto:

Correo electrónico: centronayahue@gmail.com

Tel. 0299-4400697

- Proyecto VIII - "Feria de Ciencias"

En articulación con la Dirección de Inclusión y Extensión Educativa del Ministerio de Educación de la Nación y de acuerdo a las definiciones de la propuesta Nacional.

Calendario:

Modalidad: Presencial o virtual según lo indiquen los protocolos vigentes (*) de acuerdo a definiciones del Ministerio de Educación de la Nación.

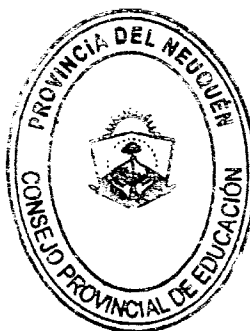
Marzo: Difusión y convocatoria.

Abril: Puesta en marcha de Proyectos Institucionales

Contacto: centronayahue@gmail.com

ES COPIA

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INCLUSIÓN Y EXTENSIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO, CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

ANEXO XIX

Dirección Provincial de Estadística y Evaluación

S.I.Un.Ed.: Sistema Integral de Unidades Educativas

La Dirección General de S.I.Un.Ed., que depende de la Dirección Provincial de Estadística y Evaluación, llega a todas las unidades educativas de todos los niveles de la provincia, facilitando la impresión de los distintos documentos administrativos que requieran las mismas. Tiene como función a través del desarrollo del programa web de las y los estudiantes, ajustarse a normativas vigentes logrando unificación de criterios como así también economizar recursos y brindar información estadística para la toma de decisiones de los organismos que lo requieran.

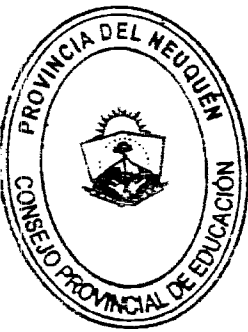
PERÍODO MARZO-DICIEMBRE		
NIVEL INICIAL Y PRIMARIO (INCLUYE IFD INICIAL Y PRIMARIO)		
FECHA	PROCESO	DESCRIPCIÓN
5 al 10 de marzo de 2021	PROMOCIÓN	Calificación de todos las y los estudiantes del ciclo 2020 para realizar proceso de promoción.
12 al 17 de marzo de 2021	MEMORIALES	Carga de estudiantes y actualización de datos para impresión de memoriales.
29 de junio del 2021	MATRÍCULAS	Actualizar altas y bajas de las y los estudiantes y envío de nota de pedido para impresión de matrículas de 2 año del tercer ciclo y sala de 5.
17 al 26 de noviembre de 2021	ASPIRANTES	Carga y chequeo de aspirantes a 1 año del primer ciclo ciclo 2022.
5 de noviembre de 2021	CERTIFICADOS	Calificación y actualización de datos de estudiantes de 2 año del tercer ciclo y sala de 5. Envío de nota de pedido de impresión de certificados con planillas de calificación.

ES COPIA



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

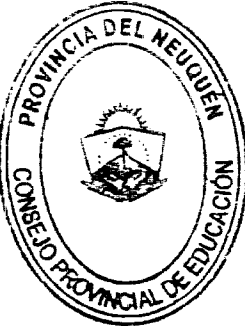


PERÍODO FEBRERO-FEBRERO		
NIVEL SECUNDARIO Y TÉCNICO		
5 al 12 de marzo de 2021	PROMOCIÓN	Finalizar carga de mesas de examen ciclo 2020.
15 al 19 de marzo de 2021	MEMORIALES	Carga de las y los estudiantes y actualización de datos para impresión de memoriales.
21 de mayo de 2021	BOLETINES	Carga calificaciones 1º trimestre.
27 de agosto de 2021		Carga calificaciones 2º trimestre.
26 de noviembre de 2021		Carga calificaciones 3º trimestre.
17 de febrero de 2021	ACTAS	Carga calificaciones previas, libres y equivalencias febrero.
26 de julio de 2021		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias julio.
13 de diciembre de 2021		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias diciembre.
18 al 29 de octubre de 2021	ASPIRANTES	Carga y chequeo de aspirantes a 1º año ciclo 2022.
Los Centros de Educación Física y las Plantas de Campamentos Educativos deben cargar altas y bajas de las y los estudiantes durante todo el año.		

ES COPIA
AUTORIDAD DE LA ENTIDAD
Directora Provincial de
Desarrollo, Muestreo y Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



PERÍODO SEPTIEMBRE-MAYO		
NIVEL INICIAL Y PRIMARIO (INCLUYE IFD INICIAL Y PRIMARIO)		
FECHA	PROCESO	DESCRIPCIÓN
25 al 31 de agosto de 2021	PROMOCIÓN	Calificación de todos las y los estudiantes del ciclo 2020 para realizar proceso de promoción.
1 al 8 de septiembre de 2021	MEMORIALES	Carga de estudiantes y actualización de datos para impresión de memoriales.
9 de diciembre de 2021	MATRÍCULAS	Actualizar altas y bajas de estudiantes y envío de nota de pedido para impresión de matrículas de 2 año del tercer ciclo y sala de 5.
3 al 6 de mayo de 2022	ASPIRANTES	Carga de aspirantes a 1 año del primer ciclo año 2022.
20 al 26 de abril de 2022	CERTIFICADOS	Calificación y actualización de datos de estudiantes de 2 año del tercer ciclo y sala de 5. Envío de nota de pedido de impresión de certificados con planillas de calificación.
NIVEL SECUNDARIO		
25 al 31 de agosto de 2021	PROMOCIÓN	Finalizar carga de mesas de examen ciclo 2020.
9 al 15 de septiembre de 2021	MEMORIALES	Carga de estudiantes y actualización de datos para impresión de memoriales.
12 de noviembre de 2021	BOLETINES	Carga calificaciones 1º trimestre.
18 de marzo de 2022		Carga calificaciones 2º trimestre.
20 de mayo de 2022		Carga calificaciones 3º trimestre.

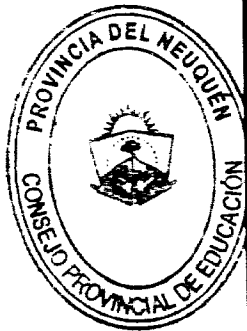
ES COPIA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
C/ 14 de Mayo 100 - 8100 Neuquén
Tel: 0229 4422222 - 4422223
Fax: 0229 4422224



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0585
EXPEDIENTE Nº 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE



3 de enero de 2022	ACTAS	Carga calificaciones previas, libres y equivalencias agosto.
13 de junio de 2022		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias enero.
16 de agosto de 2022		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias mayo.
28 al 31 de marzo de 2022	ASPIRANTES	Carga de aspirantes a 1º año ciclo 2022.

PERÍODO FEBRERO-FEBRERO		
NIVEL SECUNDARIO AGROTÉCNICO		
5 al 9 de marzo de 2021	PROMOCIÓN	Finalizar carga de mesas de examen ciclo 2020.
10 al 16 de marzo de 2021	MEMORIALES	Carga de las y los estudiantes y actualización de datos para impresión de memoriales.
21 de mayo de 2021	BOLETINES	Carga calificaciones 1º trimestre.
27 de agosto de 2021		Carga calificaciones 2º trimestre.
26 de noviembre de 2021		Carga calificaciones 3º trimestre.
18 de febrero de 2022		Carga calificaciones 4º trimestre.
17 de febrero de 2021	ACTAS	Carga calificaciones previas, libres y equivalencias febrero.
26 de julio de 2021		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias julio.
13 de diciembre de 2021		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias diciembre.

ES COPIA

[Handwritten signature and stamp]



RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

8 de febrero de 2022		Carga calificaciones previas, libres y equivalencias febrero.
18 al 29 de octubre 2021	ASPIRANTES	Carga de aspirantes a 1° año ciclo 2022.



RELEVAMIENTO ANUAL (Dirección General de Estadística)

El **RELEVAMIENTO ANUAL (RA)**, que depende de la Dirección General de Estadística, recoge información de nuestros establecimientos educativos, matrícula, trayectoria estudiantil y otros datos, correspondiente al ciclo lectivo en curso. Es un insumo fundamental para el planeamiento, seguimiento y evaluación de las políticas educativas a nivel provincial y nacional.

A su vez es un requisito obligatorio para acompañar un expediente de:

- Fijación de planta funcional
- Cambio turno docente
- Reubicaciones y traslados
- Categorización de los establecimientos educativos
- Creación de establecimientos, cursos, cargos y horas cátedra
- Otros

El Relevamiento Anual es **obligatorio** por Resolución N° 0784/2004 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén, y debe ser completado por todos/as los/as Directores/as de los establecimientos educativos.

Recordá realizar a tiempo la carga de tu/s cuadernillos ingresando a www.estadisticasedunqn.com.ar sección Relevamiento Anual.

En este portal encontrarás también manuales, videos, y otros tutoriales que te ayudarán para realizar la carga de los datos, como así también podrás acceder a los relevamientos que has completado años anteriores.

03/05/2021: Inicio Relevamiento Anual (RA) 2021. Completar carga de datos en cuadernillo online en www.estadisticasedunqn.com.ar.

31/05/2021: Finalización Relevamiento Anual (RA) 2021: envío de declaración jurada firmada por email a soporterelevamiento@gmail.com o por correo a la Dirección General de Estadística, Salta 662, Neuquén Capital.

Si tenés dudas podés comunicarte con nosotros:

Dirección General de Estadística

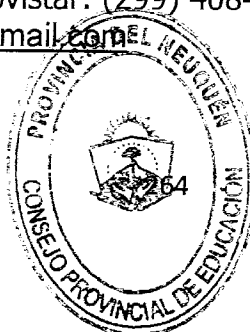
Salta N° 662 de la ciudad de Neuquén,

Tel fijo: (0299) 442-4153 // Movistar: (299) 4084321 // Claro (299) 5184121

Email: soporterelevamiento@gmail.com

ES COPIA

ACTUARIA DEPARTAMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA



Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Medio, Técnico
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

33 COPIA

100-443887-100



RESOLUCIÓN N° 0585
EXPEDIENTE N° 2020-00478613-NEU-DESP#SAPPE

08/09 Jornada de Bibliotecarios/as: Organización de actividades en conjunto. Planificación de actividades de mediación de lecturas para conmemorar el día del/la bibliotecario/a.

18/11 Jornada de Bibliotecarios/as: Cierre y socialización de los trayectos anuales. Evaluación.

CATÁLOGOS EN LÍNEA

Hacia fines del año 2019, gracias al trabajo articulado con la oficina de Modernización y Tecnología, se alojaron en la web del CPE los catálogos del CeDIE. A través del mismo, docentes, estudiantes e investigadores de cualquier lugar de la Provincia del Neuquén pueden acceder a nuestras colecciones de:

- Legislación Educativa
- Documentos no editados comercialmente
- Memoria e historia de las escuelas
- Material Audiovisual
- Publicaciones Periódicas
- Biblioteca Ambulante "El Árbol de Lilas"
- Biblioteca Pedagógica

SERVICIOS EN LÍNEA

Catálogos CeDIE en línea:

Link: CeDIE - Biblioteca Pedagógica Koha

Publicaciones del Centro Editor:

<https://cedie.neuquen.edu.ar/centro-editor-2/>

Canal de YouTube CeDIE Neuquén:

https://www.youtube.com/channel/UCU-JLOS8gmvkRORtCT_yRqQ

Armario Educativo/CeDIE:

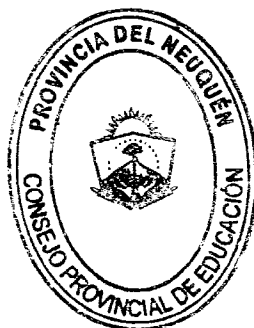
<https://armarioeducativo.neuquen.edu.ar/recursos-docentes/cedie/>

Proyecto PUENTES (dispositivos para descargar):

<https://cedie.neuquen.edu.ar/dispositivos-para-descargar/>

ES COPIA

ALBA MARIA DE PEREZ PORTO
Directora Provincial de
Docencia y Gestión de Escuelas
del Consejo Provincial de Educación



Prof. CRISTINA A. STORIONI
Ministra de Educación y
Presidente del
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. DANILO CASANOVA
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación